



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

89**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria de lo social del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Raúl Samper Moreno, contra don José Joaquín López Estébanez, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 842 de 2011, se ha acordado citar a don José Joaquín López Estébanez, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de octubre de 2011, a las once y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Joaquín López Estébanez, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, e “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.709/11)